



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

1168/19

Salta, 06 AGO 2019

RES. H N°

EXPTE. N° 5227/17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **JOSE MARÍA MARTÍNEZ, LU N° 714.097**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H N° 0102/18, se aprueba el tema y se designa al Mg Alejandro LOPEZ y al Dr. Alejandro RUIDREJO, como Director y Codirector, respectivamente, de tesis de licenciatura;

QUE el alumno mediante Nota N° 1586-19, agregada a fs. 19, eleva los tres ejemplares del Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE este Departamento Alumno informa que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento, avalando el título presentado y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por el alumno **JOSE MARÍA MARTÍNEZ, LU N° 714.097**, con el Título: "**APORTES DE LA OBRA NO FICCIÓN DE RODOLFO WALSH AL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN ARGENTINA (1957-1977)**". **UN CASO DE ÉTICA PERIODÍSTICA Y COMPROMISO CON LA VERDAD**

**Titulares:** Prof. Silvia Yolanda CASTILLO (Presidente)  
Prof. Miguel Leopoldo COSTILLA  
Prof. Alejandro LÓPEZ

**Suplentes:** Prof. Victor LIGARRIBAY  
Prof. Sergio QUINTANA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

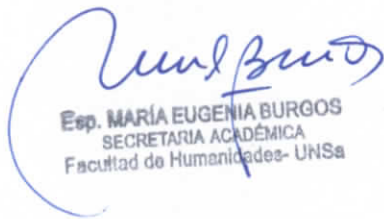
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

..//

RES. H N° 1168/19

EXPTE. N° 5102/16

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa